



FUNDACIÓN PATRONATO NTRA. SRA. DE CONSOLACIÓN ENTIDAD CONSTRUCTORA BENÉFICA

PLAN ACTUACIÓN EJERCICIO 2026 PRESUPUESTO 2026

FUNDACIÓN: PATRONATO NTRA. SRA. DE CONSOLACIÓN, ENTIDAD CONSTRUCTORA BENÉFICA.

Nº DE REGISTRO: SE-1396.

ÁMBITO: Andalucía.

SECCIÓN REGISTRAL: Tercera, "Fundaciones benéfico-asistenciales y sanitarias".

CLASIFICACIÓN: Benéfico-Asistencial.

C.I.F.: G41470527

DOMICILIO FISCAL: Plaza de Gibaxa, 1. C.P. 41710. Utrera (Sevilla)

DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: Calle Veracruz, 72. CP. 41710. Utrera (Sevilla).

EMAIL: patronatovivienda@utrera.org

TELÉFONO DE CONTACTO: 601.624.118

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4

00045885000S3B4J0N0V8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025
SerialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53



Página 1 de 23



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V8O9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE : 2026038126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 1 de 23



**INDICE DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO
DEL PRESUPUESTO GENERAL Y PLAN DE ACTUACIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026**

**1.- MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y
PRESUPUESTO.**

1.1 LEGISLACIÓN APLICABLE.

1.2 DOCUMENTACIÓN.

1.3 TRAMITACIÓN.

**2.- PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2026. DATOS
IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD.**

3.- ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO.

3.1 CUADRO COMPARATIVO PRESUPUESTOS 2025-2026.

3.2 ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS SEGÚN EL PLAN GENERAL
DE CONTABILIDAD ADAPTADO A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE
LUCRO.

3.3 NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO.

4.- VIABILIDAD TÉCNICA.

5.- DOMICILIO DE LA ENTIDAD.

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 18/12/2025 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025 SerialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57	DOCUMENTO: 20254318664 Fecha: 18/12/2025 Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4

00045885000S3B4J0N0V809

Página 2 de 23



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V809 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	EXPEDIENTE : 2026038126000001 Fecha: 07/05/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 2 de 23



1.- MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO.

Memoria explicativa del Proyecto del Plan de Actuación y Presupuesto de la Fundación Patronato Ntra. Sra. de Consolación, Entidad Constructora Benéfica, para el ejercicio 2026, en calidad de Presidente de este organismo formulo en cumplimiento de lo establecido en los artículos 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 28 del Decreto 32/2008, de 5 de Febrero por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con la denominación de "Fundación Patronato de Nuestra Señora de Consolación, Entidad Constructora Benéfica", se constituye por el ayuntamiento de Utrera una organización de naturaleza fundacional, sin fin de lucro, cuyo patrimonio está afectado de modo duradero, por voluntad de sus creadores, a la realización de los fines de interés general como se detalla en los Estatutos. La fundación supone expresión de la continuidad histórica del Patronato Benéfico de la Vivienda Nuestra Señora de Consolación, constituido el 26 de marzo de 1963 e inscrito en el Registro de entidades constructoras de viviendas con el número 239 del Libro de Entidades Benéficas. Con fecha 19 de diciembre de 2013 se eleva a Escritura Pública la constitución y adaptación a Fundación, y su posterior inscripción en el Registro de Fundaciones Andaluzas, clasificada y atendiendo a sus fines como entidad Benéfico-Asistencial, inscrita en la Sección Tercera, "Fundaciones Benéfico asistencial y sanitarias" con número de registro SE-1396.

1.1 LEGISLACIÓN APLICABLE:

La Fundación se rige por lo dispuesto en el ordenamiento jurídico en general que se recoge a continuación, y en particular por lo dispuesto en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y demás disposiciones de desarrollo, así como por la voluntad de la entidad fundadora manifestada en sus Estatutos elevados a escritura pública en fecha 19 de diciembre de 2.013.

La Constitución Española, en su artículo 34.1, reconoce el derecho de fundación para fines de interés general, con arreglo a la ley. Por otra parte, en su artículo 53.1, nuestra Carta Magna señala que sólo por ley, que en todo caso deberá respetar su contenido esencial, podrá regularse el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en el Capítulo segundo de su Título Primero, entre los que se encuentra, precisamente, el derecho de fundación.

Tras la Constitución, y antes de citar la norma legal que regula específicamente la figura de las fundaciones, es de rigor mencionar otra norma que contiene preceptos de aplicación general, que no son exclusivos de la considerada figura, pero sí aplicables a la misma.

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDIA-PRESIDENCIA - 18/12/2025 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARIA GENERAL - 18/12/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57	DOCUMENTO: 20254318664 Fecha: 18/12/2025 Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4

00045885000S3B4J0N0V809

Página 3 de 23

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V809 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	EXPEDIENTE : 2026038126000001 Fecha: 07/05/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 3 de 23



PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA

Así, el Código Civil menciona en algunos de sus preceptos a las fundaciones, en aspectos tales como la nacionalidad (artículo 28), personalidad jurídica (artículo 35), regulación de la capacidad civil (artículos 37 y 38), extinción y destino de sus bienes (artículo 39), domicilio (artículo 41) y actuación en la aceptación o repudiación de herencias (artículo 993).

El Código Civil, por tanto, regula las fundaciones desde su perspectiva de persona jurídica, al igual que se hace en el Derecho comparado europeo en general. Regula así el nacimiento y extinción de las mismas. La naturaleza dual del derecho de fundación, con aspectos tanto públicos como privados, hace que estemos ante unas entidades jurídicas de derecho privado, pero destinadas a la consecución de un interés general o público, cual es la satisfacción de determinadas necesidades, que bien pudieran ser de carácter docente, artístico, benéfico, laboral, asistencial, cultural y similares. Esto las convierte en colaboradoras de los poderes públicos en el ejercicio de sus actividades de interés general.

Consecuencia obligada de lo anterior es el sometimiento de las fundaciones a la tutela y protección de los poderes públicos, precisamente como garantía de cumplimiento de la voluntad fundacional, plasmada en una finalidad de interés general. Es por esto por lo que la normativa que las regule en su conjunto deba ser, no únicamente de carácter civil, sino también de carácter administrativo.

Así es como se llegó a la aprobación por el Estado de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general. Esta Ley ha sido derogada, casi en su totalidad, por otras dos: la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Esta segunda Ley, en su disposición final primera, establece que diversos de sus preceptos son de aplicación general, al amparo del artículo 149.1 de la Constitución, reglas 1.ª, 6.ª y 8.ª, siendo el resto de sus preceptos de aplicación a las fundaciones de competencia estatal.

1.2 DOCUMENTACIÓN

Se trata aquí de determinar el cumplimiento formal de la normativa arriba detallada. El artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que el Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

Según el artículo 28 del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrolla, de los gastos estimados e ingresos previstos y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025
SerialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4

0045885000S3B4J0N0V809

Página 4 de 23

Página 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V809 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: 2026038126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 4 de 23



PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA

de cumplimiento de los objetivos, así como su repercusión en la igualdad de género de los mismos.

El Plan de Actuación y Presupuesto estará integrado por:

1.2.1 Plan de Actuación, de acuerdo a lo establecido en artículo 8 (Fines Fundacionales), de los estatutos de la Fundación Patronato Ntra. Sra. de Consolación, E.C.B.

1.2.2 Las cuentas contables de **gastos** en las que se incluirán con la debida especificación.

1.2.3 Las cuentas contables de **ingresos** en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a ingresar durante el ejercicio.

1.2.4 Las Bases de Ejecución, que contendrán la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de la propia Entidad, así como aquellas otras necesarias para su acertada gestión, estableciendo cuantas prevenciones se consideren oportunas o convenientes para la mejor realización de los gastos y recaudación de los recursos.

El Presupuesto del Patronato Municipal de Vivienda será aprobado por el órgano competente del mismo.

1.3 TRAMITACIÓN

El procedimiento a seguir para la aprobación del Presupuesto debería ser el siguiente:

1.3.1 Formación del Proyecto del Plan de Actuación y Presupuesto del ejercicio económico 2026 por el Presidente.

1.3.2 Aprobación del Presupuesto por el órgano competente del Patronato por mayoría de los miembros presentes.

1.3.3 Dar traslado de los acuerdos al Registro de Fundaciones Andaluzas. El artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que el Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente. Según el artículo 28 del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrolla, de los gastos estimados e ingresos previstos y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos, así como su repercusión en la igualdad de género de los mismos.

1.3.4 Remisión del Plan de Actuación y Presupuesto del ejercicio 2026 al Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025
SerialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4



Página 5 de 23

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V8O9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE : 2026038126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 5



Página 5 de 23



PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA

2.- PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2026. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD.

La actividad de la Fundación se centra en el fin de la misma establecido en sus Estatutos (Capítulo II. Fines y Beneficiarios): “La promoción, gestión y construcción de viviendas de protección pública, así como las edificaciones complementarias, incluso equipamiento social y asistencial, de acuerdo con lo que la legislación asigne o permita a las entidades constructoras benéficas.

Impulsar programas sociales y culturales, como el fomento del empleo, el apoyo a la economía social y a la actividad emprendedora, así como la financiación y ejecución de obras, actuaciones en los campos de los servicios sociales, la formación y el empleo, que favorezcan el desarrollo socio-económico de Utrera.

El desarrollo de estos fines podrá realizarse por la fundación directamente o colaborando con otras personas o entidades públicas o privadas, españolas o extranjeras, que persigan objetivos similares.

Son beneficiarios de la actividad de la Fundación todas las personas interesadas en acceder a una vivienda de protección pública o sus edificaciones complementarias ya sean a título de propiedad, como de arrendamiento, siempre que cumpla los requisitos y condiciones establecidas para la legislación para tal acceso.

Para ello, la actividad en este ejercicio económico 2026, se traducirá en la gestión del parque de viviendas de promoción pública en régimen de alquiler, con el cobro de la renta mensual a los inquilinos, realización de tareas de mantenimientos y reparaciones de los edificios, así como la realización de inversiones en este ejercicio para incrementar el número de viviendas en propiedad.

El parque de viviendas viene constituido por:

2.1.- Diez viviendas propiedad de la Fundación Patronato Ntra. Sra. de Consolación, Entidad Constructora Benéfica, situadas en:

1. Barriada El Matadero, s/n, Bloque 4, 1º C en Utrera (Sevilla)
2. Calle Río Ebro, Portal 4, 3º Derecha en Utrera (Sevilla)
3. Calle Río Ebro, Portal 1, Bajo Derecha en Utrera (Sevilla)
4. Calle Río Guadalquivir, Bloque 2, 3º Derecha en Utrera (Sevilla)
5. Barriada El Matadero, s/n, Bloque 4, Bajo C en Utrera (Sevilla).
6. Barriada La Paz, Calle B, Bloque 2, 3ªA en (Utrera), Inmueble titularidad de pleno dominio de esta fundación desde el 26 de diciembre de 2023.
7. Barriada La Paz, Calle B, Bloque 2, 3ªB en (Utrera), Inmueble titularidad de pleno dominio de esta fundación desde el 26 de diciembre de 2023.
8. Barriada La Paz, Calle A, Bloque 10, 4ºD en (Utrera), Inmueble titularidad de pleno dominio de esta fundación desde el 27 de diciembre de 2024.
9. Barriada La Paz, Calle A, Bloque 13, 4ºC en (Utrera), Inmueble titularidad de pleno dominio de esta fundación desde el 27 de diciembre de 2024.
10. Calle Río Tajo, Portal 8, 2º Izquierda en (Utrera), Inmueble titularidad de pleno dominio de esta fundación desde el 27 de diciembre de 2024.

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025
SerialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4



Página 6 de 23

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V809 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE : 2026038126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 6



Página 6 de 23



PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA



Edificio exterior Barriada El Matadero, 4 de Utrera (Sevilla)



Barriada El Matadero, 4, Bajo C de Utrera (Sevilla)

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4



Página 7 de 23

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V8O9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE : 2026038126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 7



Página 7 de 23



PATRONATO MUNICIPAL
VIVIENDA DE UTRERA



Calle Guadalquivir, Bloque 2, Utrera (Sevilla)



Calle Guadalquivir, Bloque 2, Utrera (Sevilla)

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025
SerialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4

00045885000S3B4J0N0V8O9

Página 8 de 23



Página 8 de 23

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V8O9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE : 2026038126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 8

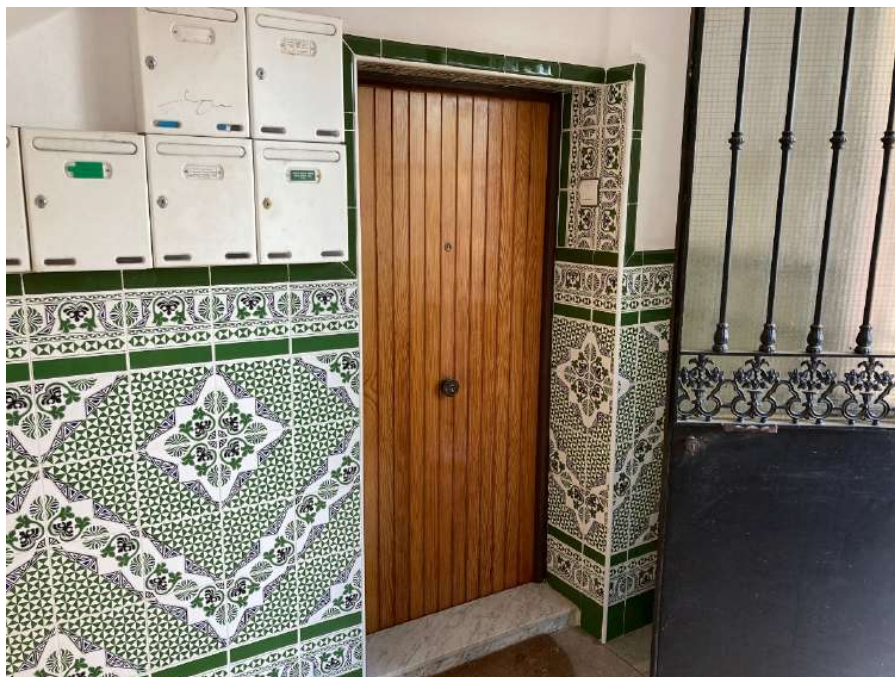


PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA



Calle Ebro, Portal 1, Bajo Derecha en Utrera (Sevilla)



Calle Ebro, Portal 1, Bajo Derecha en Utrera (Sevilla)

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código
07E90041E5C80016T2V1A1J2B4
en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4



Página 9 de 23

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código
07EA0045885000S3B4J0N0V8O9
en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE : 2026038126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 9



Página 9 de 23



PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA



Calle Ebro, Portal 4, 3º Derecha Utrera (Sevilla)



Barriada de la Paz, Calle B, Bloque 2 de Utrera.

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4



Página 10 de 23

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V8O9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: 2026038126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 10



Página 10 de 23



PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA



Vivienda sita en Barriada de La Paz, Calle B, Bloque 2, 3º A de Utrera.



Vivienda sita en Barriada de La Paz, Calle B, Bloque 2, 3º A de Utrera.

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025
SerialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4



Página 11 de 23

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V8O9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y FUNCIÓN PÚBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: 2026038126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 11



Página 11 de 23



PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA



Vivienda sita en Barriada de La Paz, Calle B, Bloque 2, 3º B de Utrera.



Vivienda sita en Barriada de La Paz, Calle A, Bloque 13, 4º C y Bloque 10 4º D de Utrera.

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDIA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARIA GENERAL - 18/12/2025
SerialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4



Página 12 de 23

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V8O9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: 2026038126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 12



Página 12 de 23



PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA

2.2.- VIVIENDAS CON CONVENIOS: ENCOMIENDA DE GESTIÓN.
52 Viviendas, situadas en Avda. Brigadas Internacionales, Bloques del 1 al 7 en Utrera (Sevilla), propiedad de la Junta de Andalucía, la Fundación tiene un Convenio de la Encomienda de Gestión por parte del Excmo. Ayuntamiento, aprobado en Junta de Gobierno Local, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de Septiembre de 2018. PUNTO 13º.2.- (EXPTE.577/2018).- Existiendo previamente un convenio entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento por estas viviendas.



DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código
07E90041E5C80016T2V1A1J2B4
en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025
SerialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4



Página 13 de 23

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código
07EA0045885000S3B4J0N0V8O9
en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: 2026038126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 13



Página 13 de 23



PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA

2.3.- VIVIENDAS CON CONVENIOS: ENCOMIENDA DE GESTIÓN.
48 Viviendas, situadas en Avda. Brigadas Internacionales, Bloques del 9 al 15 en Utrera (Sevilla), propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, por las que la Fundación tiene un Convenio de la Encomienda de Gestión por parte del Excmo. Ayuntamiento, aprobado en Junta de Gobierno Local, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de Septiembre de 2018. PUNTO 13º.1.- (EXPTE.576/2018).-



DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025
SerialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4

00045885000S3B4J0N0V8O9

Página 14 de 23

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V8O9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: 2026038126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 14

Página 14 de 23



3.- ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO (Viabilidad Económica).

La presente memoria aporta un estudio de los ingresos y gastos de la Fundación Patronato Ntra. Sra. de Consolación, Entidad Constructora Benéfica, con la finalidad de que se pueda llevar a una valoración y conocimiento de los recursos que se prevé obtener de este ejercicio económico, para poder alcanzar los objetivos marcados por la entidad. Se presenta un presupuesto de ingresos y gastos austero, ya que las bases utilizadas han tenido su origen en la transparencia y eficacia respetando los principios presupuestarios de la actual legislación de presupuestos.

3.1 CUADRO COMPARATIVO ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS 2025-2026.

PREVISTO ESTADO DE GASTOS 2025/2026			
DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2025	IMPORTE 2026	DIFERENCIA (+ / -)
Gastos de Personal	71.772,56 €	72.418,04 €	+645,48 €
Grados Universitarios por Prácticas Curriculares y Extracurriculares convenio con la Universidad de Sevilla. Convenio de colaboración para el desarrollo de la formación en centros de trabajo (FCT).	5.400,00 €	5.400,00 €	0,00 €
Gastos Seguridad Social a cargo de la entidad.	25.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €
Gastos de Bienes Corrientes y de Servicios	63.980,06 €	63.330,06 €	-650,00 €
Gastos Mantenimientos y Reparaciones de Viviendas.	52.364,55 €	62.556,12 €	+10.191,57 €
Gastos Financieros	847,38 €	851,90 €	+4,52 €
Programa de Inversión en Viviendas	245.000,00 €	400.000,00 €	+155.000,00 €
Inversiones (Mobiliario de Oficina)	2.500,00 €	0,00 €	-2.500,00 €
Inversiones (Equipos Informáticos)	2.500,00 €	0,00 €	-2.500,00 €
Dotación por pérdidas por deterioro de créditos Comerciales de Usuarios	15.107,69 €	14.516,12 €	-591,57 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	484.472,24 €	644.072,24 €	+ 159.600,00 €

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4



Página 15 de 23

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V8O9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: 2026038126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 15



Página 15 de 23



PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA

PREVISTO ESTADO DE INGRESOS 2025/2026			
DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2025	IMPORTE 2026	DIFERENCIA 2025/2026
Aportación Ayuntamiento de Utrera a la financiación global de la actividad.	165.000,00€	165.000,00€	0,00 €
Aportación Ayuntamiento de Utrera para Gastos en Inversiones.	250.000,00 €	400.000,00 €	+150.000,00 €
Aportación Ayuntamiento de Utrera Alquileres sociales.	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €
Ingresos Patrimoniales. Ingresos Alquiler de Viviendas. (* Facturación anual)	63.972,24 €	73.572,24 €	+9.600,00 €
Reversión Deterioro Crédito Comerciales. (Acuerdos de pagos con usuarios)	3.500,00 €	3.500,00 €	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	484.472,24 €	644.072,24 €	+159.600,00 €

A continuación se detallan, las circunstancias más relevantes que se han tenido en cuenta en relación a la elaboración de los estados de previsión de los ingresos y gastos.

GASTOS:

Para el ejercicio económico 2026, el Patronato reconoce tres tipos de Gastos:

- Gastos corrientes para el funcionamiento de la propia Entidad**, estos están garantizados por la Aportación del Excmo. Ayuntamiento de Utrera por Importe de **165.000,00€**, previéndose con dicho crédito el desarrollo de nuevas actuaciones de la gestión.
- Gastos de Inversión en inmuebles y otras inversiones para el desarrollo de la actividad de la Fundación**, estos gastos están garantizados por la aportación del Excmo. Ayuntamiento de Utrera por importe de **400.000,00€**, bajo el objetivo de de ampliar el parque de viviendas del Patronato y su puesta en alquiler social, así como la adecuación de las viviendas, y otras inversiones para el funcionamiento de la Fundación.
- Gastos para las reparaciones de las viviendas sociales para su adecuada habitabilidad**, que el Presupuesto 2026 prevé una partida inicial de **62.556,12€** que corresponde con el importe anual facturado del alquiler social (73.572,24€) disminuyendo de esta cantidad los importes impagados del alquiler (Dotaciones insolvencias de créditos comerciales), que para este ejercicio 2026 tiene una previsión de 14.516,12€ (Como importe medio de la tendencia en los últimos ejercicios) y sumado los compromisos de pagos alcanzados con las familias que para este ejercicio el importe presupuestado es de 3.500,00€.

INGRESOS:

Los ingresos de la fundación para el próximo ejercicio económico proceden de dos fuentes:

- Aportación procedente del Excmo Ayuntamiento de Utrera**, previstas en la

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 18/12/2025 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025 SerialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57	DOCUMENTO: 20254318664 Fecha: 18/12/2025 Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4

00045885000S3B4JONV809

Página 16 de 23



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4JONV809 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	EXPEDIENTE: 2026038126000001 Fecha: 07/05/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 16 de 23



PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA

cuenta Cuenta Contable de Ingresos (740.1):

* Aportación a la financiación global de la actividad por importe de **165.000,00€**.

* Aportación a financiar las actuaciones de inversiones por importe de **400.000,00€**.

* Aportación por importe de **2.000,00€** en concepto de gastos para alquileres sociales por el acuerdo de pleno de 29 de diciembre de 1995, convenio de tres viviendas en Avenida Brigadas Internacionales de Utrera (Sevilla).

- b) **Ingresos Patrimoniales**, procedentes del Alquiler de Viviendas VPO en Régimen Especial a un precio inferior al de mercado, siendo la facturación anual para este ejercicio económico 2026 de **73.572,24€**. En este apartado es importante mencionar las diferencias existentes entre los importes facturados y cobrados realmente, en los ejercicios económicos anteriores, y en virtud del principio contable de prudencia financiera, debido al alto grado de morosidad de estas promociones, se debe considerar la Dotación por operaciones de dudoso cobro.

Analizamos los datos obtenidos en los ejercicios anteriores entre los importes facturados y los importes cobrados por promoción gestionada. No se considera dato analizable el ejercicio 2022, muchas familias se vieron beneficiarias de ayudas al alquiler de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Utrera.

BRIGADAS INTERNACIONALES, BLOQUES 1, 3, 5, 7 (52 Viviendas)			
Propiedad Junta de Andalucía (AVRA)			
EJERCICIO	FACTURADO	COBRADO	% COBRADO
2018	9.887,52€	4.952,24€	50,09%
2019	29.662,56€	20.820,62€	70,19%
2020	22.246,92€	14.391,40€	64,69%
2021	29.622,56€	23.583,08€	79,61%
2022*	(29.622,56€*)	(33.769,99€*)	(114,00%*)
2023	29.662,56€	25.287,30€	85,25%
2024	29.662,56€	23.285,16€	78,50%
TOTAL	150.744,68€*	112.319,80€*	74,51%*

*No se incluyen en datos totales los correspondiente al ejercicio 2022.

BRIGADAS INTERNACIONALES, BLOQUES 9, 11, 13, 15 (48 Viviendas)			
Propiedad Ayuntamiento Utrera			
EJERCICIO	FACTURADO	COBRADO	% COBRADO
2018	9.236,56€	4.949,68€	53,59%
2019	27.709,68€	16.029,24€	57,85%
2020	20.782,26€	16.823,13€	80,95%
2021	27.709,68€	19.202,03€	69,30%
2022*	(27.709,68€*)	(38.644,43€*)	(139,46%*)
2023	27.709,68€	27.458,59€	99,09%
2024	27.709,68€	21.034,54€	75,91%
TOTAL	140.857,54€	105.497,21€	74,90%

*No se incluyen en datos totales los correspondiente al ejercicio 2022.

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDIA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORRERO LOPEZ-SECRETARIA GENERAL - 18/12/2025
SerialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4

00045885000S3B4JONV809

Página 17 de 23

Página 17

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4JONV809 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y FUNCIÓN PÚBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: 2026036126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 17 de 23



PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA

VIVIENDAS PROPIEDAD DEL PATRONATO (5 Viviendas)			
Bda. Fontanilla / Bda. El Matadero			
EJERCICIO	FACTURADO	COBRADO	% COBRADO
2020	1.350,00€	975,00€	72,22%
2021	1.800,00€	1.200,00€	66,66%
2022	1.800,00€	1.190,00€	66,11 %
2023	1.800,00€	1.625,00€	90,28%
2024	1.800,00€	1.785,00€	99,17%
TOTAL	8.550,00€	6.775,00€	79,24%

Se han considerado todos los ejercicios debido a que en estas viviendas no existieron ayudas de los servicios sociales del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

ANÁLISIS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS ANTERIORES				
* No se han contabilizado los datos del ejercicio 2022 por ser muchas familias beneficiarias de las ayudas del alquiler concedidas por los Servicios Sociales.				
PROMOCIÓN	FACTURADO	COBRADO	% COBRADO	% MOROSIDAD
Brigadas 52 VPO	150.744,68€*	112.319,80€*	74,51%*	25,49%*
Brigadas 48 VPO	140.857,54€*	105.497,21€*	74,90%*	25,10%*
Viviendas Propiedad Patronato	8.550,00€	6.775,00€	79,24%	20,76%
TOTAL	300.152,22€	224.592,01€	74,83%	25,17%

Previsión de facturación y cobros para el ejercicio 2026.

PROMOCIÓN	FACTURACIÓN MENSUAL	FACTURACIÓN ANUAL	PREVISIÓN DE COBROS ANUAL	MOROSIDAD ESTIMADA ANUAL
Brigadas Internacionales, Bloques 1, 3, 5, 7 (52 viviendas)	2.471,88€	29.662,56€	22.101,57€ (74,51% de facturado)	7.560,99€ (25,49% de facturado)
Brigadas Internacionales, Bloques 9, 11, 13, 15 (48 viviendas)	2.309,14€	27.709,68€	20.754,55€ (74,90% de facturado)	6.955,13€ (25,1% de facturado)
Viviendas propiedad Patronato	1.350,00€	16.200,00€	16.200,00€	0,00€
TOTAL	6.131,02€	73.572,24€	59.056,12€	14.516,12€

Basando nuestro análisis contable en los resultados de cobro y morosidad de los ejercicios anteriores, con la excepción del año 2022 por la peculiaridad de las ayudas al alquiler destinadas a familias vulnerables, podríamos realizar una estimación de cobros para el ejercicio económico 2.026, siendo este un importe aproximado de **59.056,12€**, y a su vez establecer el importe inicial que tendremos que Dotar como pérdidas por deterioro de Créditos Comerciales, por las insolvencias de los usuarios, cuyo importe puede oscilar sobre los **14.516,12€** según el cuadro anterior, importes que suelen ser reclamados por la vía judicial a esos usuarios morosos, cuya situación socioeconómica no justifica la situación de morosidad con el Patronato.

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDIA-PRESIDENCIA - 18/12/2025 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARIA GENERAL - 18/12/2025 SerialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57	DOCUMENTO: 20254318664 Fecha: 18/12/2025 Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4

00045885000S3B4J0N0V809

Página 18 de 23

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V809 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	EXPEDIENTE: 2026038126000001 Fecha: 07/05/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 18 de 23



PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA

3.2 ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS SEGÚN EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD ADAPTADO A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

La Fundación Patronato Ntra. Sra. de Consolación entidad Constructora Benéfica estás constituida según la Ley 10/2005, de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y es por ello por lo que ejerce el Régimen Fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Atendiendo a esta ley, la Fundación tendrá obligaciones contables reguladas en la ley 49/2002, adaptando su contabilidad al Plan General Contable de Entidades sin fines lucrativos. A continuación se detallan las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto adaptadas al mencionado PGC.

PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2026.

(Según Plan General de Contabilidad)

CUENTA PGC	CONCEPTO	2024	2025	2026
211	PROGRAMA INVERSIÓN DE VIVIENDAS	190.000,00 €	245.000,00 €	400.000,00 €
216.1	MOBILIARIO	2.500,00 €	2.500,00 €	0,00 €
217.1	EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	2.500,00 €	2.500,00 €	0,00 €
640.1	RETRIBUCIONES PERSONAL INDEFINIDO	38.663,23 €	39.823,12 €	40.589,25 €
640.1	TRIENIOS	0,00 €	560,54 €	585,97 €
640.2	RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	30.474,66 €	31.388,90€	31.242,82 €
640.3	CONVENIO UNIVERSIDAD DE SEVILLA PRÁCTICAS CURRICULARES / EXTRACURRICULARES. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.	10.000,00 €	5.400,00 €	5.400,00 €
642.1	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	23.112,11 €	25.000,00 €	25.000,00 €
6221	REPARACIÓN EN VIVIENDAS SOCIALES	43.812,18 €	52.364,55 €	62.556,12€
621	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS. (SOFTWARE).	7.000,00 €	5.500,00 €	5.300,00 €
621.1	Programas Informáticos de Gestión (SAGE 50)	5.000,00 €	3.500,00 €	3.000,00 €
621.2	Renting Fotocopiadora/Copias	1.500,00 €	1.500,00 €	1.800,00 €
621.3	Renting Equipos Informáticos	500,00 €	500,00 €	500,00 €
627	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
629.3	MATERIAL DE OFICINA	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
628	SUMINISTROS	1.500,00 €	1.500,00 €	2.500,00 €
628.1	Suministro Energía Eléctrica	0,00 €	0,00 €	1.500,00€
628.3	Telefonía (fija + internet)	1.500,00 €	1.500,00 €	500,00 €
628.5	Suministro de Agua	0,00 €	0,00 €	500,00 €
629.4	COMUNICACIONES	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
629.4.1	Comunicaciones Postales	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
625	PRIMAS DE SEGUROS	15.200,00 €	16.770,00 €	15.320,00 €
625.1	Primas de Seguros Viviendas	14.000,00 €	15.500,00 €	14.050,00 €
625.2	Seguro Responsabilidad Civil Patronato	500,00 €	500,00 €	500,00 €
625.3	Seguro de Vida de empleados	400,00 €	400,00 €	400,00 €
625.4	Seguro de Accidente Empleados	300,00 €	370,00 €	370,00 €
631	TRIBUTOS ENTIDADES LOCALES	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
631.1	Impuestos sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, ICIO. (Licencias)	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
6231	JURÍDICOS, REGISTRO, ETC.	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
6231.1	Abogados, Juristas, etc... Trabajos de Desahucios. Reclamaciones deudas. Notarios	15.500,00 €	15.500,00 €	15.500,00 €

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDIA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025
SerialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4

Página 19 de 23

Página 19

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V8O9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: 2026038126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 19 de 23



PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA

6231.2	Convenio con Sociedad Española de Gestores Públicos de Viviendas y Suelo (AVS).	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
6231.3	Serv. Profesionales Independientes. Nóminas y Seguros Sociales (Asesoría Laboral/Fiscal). Gestoría.	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
6232	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
6232.1	Trabajos realizados Profesionales Admón.	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6232.3	Trabajos realizados por otros profesionales (Informes técnicos/Proyectos/Tasaciones)	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
629.2	GASTOS DESPLAZAMIENTOS DEL PERSONAL	360,06 €	360,06 €	360,06 €
629.3	ASISTENCIA A JUNTA RECTORA DEL PATRONATO AL PERSONAL ADSCRITO AL AYUNTAMIENTO	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	839,94 €	847,38 €	851,90 €
649	PREVENCIÓN Y RIESGOS LABORALES	850,00 €	850,00 €	850,00 €
694	DOTACIÓN PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS COMERCIALES	18.860,06 €	15.107,69 €	14.516,12€
708.52	ABONO POR COMPENSACIÓN SUBVENCIÓN ALQUILERES SOCIALES	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		424.672,24 €	484.472,24 €	644.072,24 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2026.

(Según Plan General de Contabilidad)

CUENTA PGC	CONCEPTO	2024	2025	2026
740	APORTACIONES PROCEDENTES del Excmo. Ayuntamiento de Utrera	362.000,00 €	417.000,00 €	567.000,00 €
740.1	Aportación del Excmo. Ayuntamiento de Utrera para la financiación de la actividad.	165.000,00 €	165.000,00 €	165.000,00 €
740.2	Aportación para los Gastos en Alquileres Sociales Acuerdo de Pleno 29/12/1995, procedente del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
740.3	Aportación del Excmo. Ayuntamiento de Utrera para la financiación de las Inversiones durante el ejercicio.	195.000,00 €	250.000,00 €	400.000,00 €
752	INGRESOS POR ALQUILER DE VIVIENDAS SOCIALES	59.172,24 €	63.972,24 €	73.572,24 €
752.48	Arrendamientos y cánones (Brigadas Internacionales 48 Viviendas)	27.709,68 €	27.709,68 €	27.709,68 €
752.52	Arrendamientos y cánones (Brigadas Internacionales 52 Viviendas)	29.662,56 €	29.662,56 €	29.662,56 €
752.06	Arrendamientos y cánones (Vvdas. Fontanilla / Matadero) (FPV0001) (Viviendas Barriada de la Paz) (FPV.0002)	1.800,00 €	6.600,00 €	16.200,00 €
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €
794	REVISIÓN DETERIOROS CRÉDITOS DE USUARIOS. (Acuerdos de Pagos)	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		424.672,24 €	484.472,24 €	644.072,24 €

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDIA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025
SerialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4



Página 20 de 23

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V8O9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: 2026038126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 20



Página 20 de 23



PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA

3.3 NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Del análisis de los estados de Gastos e Ingresos, deducimos que la entidad podrá conseguir los objetivos marcados, por la suficiencia de los ingresos para atender a las obligaciones de los gastos que como máximo puede reconocer la Fundación Patronato Ntra. Sra. de Consolación, Entidad Constructora Benéfica.

4. VIABILIDAD TÉCNICA

Durante este ejercicio económico 2.026 la entidad prevé dotar de medios técnicos y recursos humanos, con los que se llevará a cabo la actividad fundacional.

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO
Personal Contratado Indefinido	1
Personal Contratado Temporal	1
Personal Prácticas Extracurriculares Convenio con Universidad de Sevilla. Convenio de colaboración para el desarrollo de formación en centros de trabajo (FCT)	2

CATEGORÍA PROFESIONALES (PREVISIÓN 2026)	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS
Técnico Medio de Administración (A2)	1
Administrativo (C1)	1
Grados Universitarios por Prácticas Extracurriculares y Curriculares por convenio con la Universidad de Sevilla. Convenio de colaboración para el desarrollo de formación en centros de trabajo (FCT)	2

La previsión de recursos económicos a emplear en los medios técnicos de la organización y recursos humanos, están reflejadas en las siguientes partidas presupuestarias:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
640.1	Retribuciones Personal Indefinido	40.589,25 €
640.1	Retribuciones Personal Indefinido (Trienios)	585,97 €
640.2	Retribuciones Personal Temporal	31.242,82 €
640.3	Costes Prácticas Extracurriculares	5.400,00 €
642.1	Seguridad Social a Cargo de la Entidad	25.000,00 €
6231	Trabajo realizados por Profesionales Externos a la entidad. Abogados, Jurídicos, Registro, etc... (Externos)	20.000,00 €
6232	Trabajos realizados por otras Profesionales. (Informes Técnicos, Proyectos, Tasaciones, ...)	6.000,00€
629.3	Asistencias a Junta Rectora del Patronato al Personal adscrito al Ayuntamiento.	1.000,00€
TOTAL IMPORTE PRESUPUESTADO		129.818,04 €

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en https://sede.utra.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20254318664
	FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 18/12/2025 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57	Fecha: 18/12/2025 Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4

00045885000S3B4J0N0V8O9

Página 21 de 23

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V8O9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38	EXPEDIENTE: 2026038126000001 Fecha: 07/05/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 21 de 23



PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA

Siendo el desglose de estas partidas de profesionales independientes presupuestadas:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
6231.1	Abogados, Juristas, Procuradores, Notarios, etc. Trabajos propios de la Fundación. (Externos)	15.500,00€
6231.2	Convenio con la Sociedad Española de Gestores Públicos de Viviendas y Suelo (AVS)	2.500,00€
6231.3	Serv. Profesionales Independientes. Nóminas, Seguros Sociales y Fiscal.	2.000,00 €
6232.3	Trabajos otros profesionales (Informes Técnicos, Proyectos, Tasaciones,...)	6.000,00 €
629.3	Asistencias a Junta Rectora del Patronato al Personal adscrito al Ayuntamiento	1.000,00€
TOTAL TRABAJOS PROFESIONALES		27.000,00 €

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2025:

CATEGORÍA PROFESIONALES	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS
Técnico Medio de Administración (A2)	1
Administrativo (C1)	0
Grados Universitarios por Prácticas Extracurriculares y Curriculares por convenio con la Universidad de Sevilla. Convenio de colaboración para el desarrollo de la formación en centros de trabajo (FCT).	0

Los sueldos y salarios son estipulados equiparados según convenio del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, al estar considerada esta entidad como medio propio.

Durante el ejercicio 2025 el Patronato ha contado con la colaboración de personal del Ayuntamiento adscrito a la oficina de vivienda sin repercusión económica para el Patronato.

5. DOMICILIO DE LA ENTIDAD.

El domicilio fiscal de la sociedad es Plaza de Gibaxa, 1 de Utrera (Sevilla).

Las instalaciones donde se ubicará la oficina de gestión de la Fundación, están situadas en la calle Veracruz, 72, de la ciudad de Utrera, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Utrera y cedidas para el uso por la misma.

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma de la presente. **EL PRESIDENTE.- Fdo.: D. Francisco Paula Jiménez Morales. EL SECRETARIO.- Fdo.: D. Juan Borrego López.**

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4



Página 22 de 23

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V8O9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: 2026038126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 22



Página 22 de 23



PATRONATO MUNICIPAL

VIVIENDA DE UTRERA

INFORME SOBRE GASTOS DE PERSONAL PARA EL PRESUPUESTO 2.026

A los efectos de informar sobre los criterios de elaboración de los gastos de Personal e inversiones de la Fundación Patronato Ntra. Sra. de Consolación, Entidad Constructora Benéfica, para el Presupuesto del ejercicio 2.026, adjuntamos este documento que debe de acompañar al expediente de aprobación del Plan de Actuación y Presupuestos de 2.026.

PUESTO	CATEGORÍA	SUELDO BRUTO	TRIENIOS	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL GASTOS
Técnico Medio de Administración	A2	40.589,25€	585,97 €	15.044,39 €	56.219,61 €
Administrativo	C1	31.242,82€	0,00 €	9.955,61 €	41.198,43 €
Total gastos de personal		71.832,07 €	585,97 €	25.000,00 €	97.418,04 €

INFORME SOBRE GASTOS DE INVERSIONES PARA EL PRESUPUESTO 2.026

Las inversiones previstas para el próximo ejercicio 2.026 son las que se detallan en el siguiente cuadro:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (IVA incluido)
211	Viviendas	Programa Inversión en Viviendas	400.000,00 €
216	Mobiliario	Mobiliario de oficina	0,00 €
217	Equipos procesos Informáticos	Adquisición de PC	0,00 €

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma de la presente. **EL PRESIDENTE.- Fdo.: D. Francisco de Paula Jiménez Morales. EL SECRETARIO.- Fdo.: D. Juan Borrego López.**

DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE GIBAXA, 1
DOMICILIO ADMINISTRACIÓN: C/. VERACRUZ, 72
41710 - UTRERA (SEVILLA)
TELÉFONO: 601624118 / 954860050

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 18/12/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025
SerialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 11:53:57

DOCUMENTO: 20254318664
Fecha: 18/12/2025
Hora: 11:53

CSV: 07E90041E5C80016T2V1A1J2B4



Página 23 de 23

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045885000S3B4J0N0V8O9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CARMEN RAMIREZ CARO-TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 13:31:38

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: 2026038126000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 23



Página 23 de 23